



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2011

CIRCULAR NO. 86

**CC. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DIRECTORES EJECUTIVOS
Y TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS
P R E S E N T E S**

En el marco de las acciones relacionadas con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2012 que actualmente se llevan a cabo en sus respectivas unidades administrativas, por este conducto y derivado de la reciente reforma a los artículos 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en la cual se prevé que "...el Instituto Electoral convocará el segundo domingo de noviembre de cada año a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo...", se les solicita considerar en su correspondiente anteproyecto de presupuesto sus necesidades de materiales impresos, de diseño gráfico, difusión, publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y otros que estimen necesarios para planear esta actividad institucional.

Asimismo, es importante señalar que en la descripción de sus necesidades deberán incluir la descripción precisa del recurso solicitado, el costo, la calendarización y la justificación en función de su contribución al logro de dicha actividad institucional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Gustavo Anzaido Hernández.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
Archivo.